

	INSTANCIA ACADÉMICA	Consecutivo: UNA-CO-ELCL-PRFL-013-2025
	Actualización de Perfil o Perfil Nuevo (uno u otro)	Nombre del perfil: Académico en lenguas extranjeras y educación
		Consecutivo de acuerdo de aprobación o modificación UNA-CO-ELCL-ACUE-653-2025
		Fecha de aprobación: 08 de octubre del 2025
		Página 1 de 3

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Lingüística Aplicada

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Enseñanza lenguas extranjeras

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAs ASOCIADOS: 0350-25 Atención académica a poblaciones vulnerables para favorecer la empleabilidad por medio del diseño de dos planes de estudios de diplomas técnicos (Francés-Portugués), cuya vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2025

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Posgrado universitario en un área relativa a la educación, preferiblemente en la enseñanza o aprendizaje de una lengua extranjera o diseño curricular

2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:

Manejo instrumental francés, inglés, español o portugués (Diferente a la lengua materna según los criterios de la UNA).

El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024. (Instrucción [UNA-RA-DISC-007-2025](#)).

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Experiencia docente en la enseñanza del idioma de especialización
 En el caso de la elegibilidad para los posgrados, la persona deberá contar con 2 años de experiencia en docencia universitaria. (página 13 Instrucción [UNA-RA-DISC-007-2025](#))

	INSTANCIA ACADÉMICA	Consecutivo: UNA-CO-ELCL-PRFL-013-2025
	Actualización de Perfil o Perfil Nuevo (uno u otro)	Nombre del perfil: Académico en lenguas extranjeras y educación
		Consecutivo de acuerdo de aprobación o modificación UNA-CO-ELCL-ACUE-653-2025
		Fecha de aprobación: 08 de octubre del 2025
		Página 2 de 3

4. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

- a. Currículum vitae con fotografía.
- b. Original y copia de la cédula.
- c. Títulos que certifiquen los grados y posgrados académicos (original y copia). Los que son emitidos en el extranjero deben estar reconocidos por CONARE.
- d. Certificación de experiencia en docente emitida por la entidad donde laboró o labora y para ser considerado elegible en los posgrados la certificación de experiencia debe ser en docencia universitaria.
- e. Oferentes extranjeros: aportar permiso de trabajo otorgado por DIMEX y títulos reconocidos por CONARE en caso de diplomas obtenidos en el extranjero.

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

1. **OTROS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS:** Formar parte de alguno de los registros de elegibles de la ELCL o en su defecto, de alguno de los registros de elegibles de la FFL o del CIDE.
2. **DOMINIO GLOBAL DE IDIOMA:** Para oferentes extranjeros certificación del dominio global del español.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INMEDIATA:

1. **JORNADA REQUERIDA.** ¼ T. C.
2. **HORARIO REQUERIDO.** Cualquier horario. Disponibilidad para trabajar en cualquier horario (mañana, tarde, noche y sábados) que demande la Unidad Académica.
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Omar Dengo

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN:

Del 10 al 15 de octubre del 2025

	INSTANCIA ACADÉMICA	Consecutivo: UNA-CO-ELCL-PRFL-013-2025
	Actualización de Perfil o Perfil Nuevo (uno u otro)	Nombre del perfil: Académico en lenguas extranjeras y educación
		Consecutivo de acuerdo de aprobación o modificación UNA-CO-ELCL-ACUE-653-2025
		Fecha de aprobación: 08 de octubre del 2025
		Página 3 de 3

SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS ATESTADOS:

En caso de tener alguna duda, pueden consultar mediante el correo: elegiblesecl@una.cr y whatsapp al 2562-4258 o al teléfono 25624051

Nota para personas postulantes:

Si se encuentra interesado(a) en aplicar a este perfil, descargue y complete el siguiente formulario y remítalo conforme a la información sobre la recepción de los atestados.

- Completar el [Formulario RETA 2025](#) en formato Word con la información para el ingreso en el registro correspondiente. (Pulsar sobre el nombre del formulario para desplegar el archivo e ingresar en la pestaña de Descargar el documento original).
- Completar el formulario: [Declaración Jurada](#) (Pulsar sobre el nombre del formulario para desplegar el archivo e ingresar en la pestaña de Descargar el documento original).
- Completar el [formulario de incorporación al RETA](#) para integrar perfil RETA. (Pulsar sobre el nombre del formulario para desplegar el archivo e ingresar en la pestaña de Descargar el documento original).